

Informaciones Demócratas Cristianas

Argentina - Bolivia - Chile - Paraguay - Perú - Uruguay

Casilla N° 3828 — Correo Central — Buenos Aires — Argentina

Año I

Octubre de 1974

N° 1

PRESENTACION

Los acontecimientos producidos en Chile durante 1973, cuya importancia no se puede negar, y que tanta repercusión han tenido en el extranjero, especialmente en América Latina, hasta ahora no han sido analizados por las tendencias, partidos o personas de inspiración política demócrata cristiana, con una información suficientemente adecuada.

Se ha dependido en exceso de antecedentes periodísticos, con frecuencia incompletos cuando no parciales, y en todo caso publicados en forma dispersa en los más variados medios informativos. Sus autores, es necesario agregar, son por lo común periodistas profesionales, en general de inspiración ideológica no demócrata cristiana.

La Democracia Cristiana chilena, por ser el más importante partido político de masas en ese país, y de todo el Cono Sur de América Latina, tuvo inevitablemente un rol significativo en los acontecimientos a que hemos aludido, y por esto ocupa integralmente las páginas de este primer número de "Informaciones Demócratas Cristianas". Sin embargo sus esfuerzos por salvar la institucionalidad democrática fueron sobrepasados por los hechos, aun cuando es indudable que el destino de la democracia en ese país está definitivamente ligado al PDC y a sus posibilidades de acción.

Por otra parte los resultados electorales de Venezuela, donde fue derrotado el candidato demócrata cristiano a la Presidencia de la República; la participación de personalidades demócratas cristianas en el proceso peruano y en el esfuerzo por institucionalizar la democracia que se hace en Argentina; así como las especialísimas características del Frente Amplio en Uruguay, con el expectante papel de la Democracia Cristiana en la eventual salida a la crisis existente en esa república, son todos factores de gran importancia que plantean variados interrogantes sobre el rol de las ideas demócratas cristianas en el profundo cambio que se vive en el continente. Parece difícil que otro

pensamiento político esté llamado a un destino más urgente y más difícil de configurar.

Sin otro afán que aportar antecedentes, nos ha parecido útil reunir en una publicación periódica documentos y análisis con el fin de que sean conocidos y utilizados en los estudios que deban hacerse sobre este tema por los grupos o personas interesadas.

Procuraremos hacer una selección estricta de lo que publicaremos. Los documentos serán tomados de fuentes demócratas cristianas oficiales y los análisis con la firma de autores responsables y conocidos en los medios de cada país. Esperamos en esta forma entregar una documentación ordenada, absolutamente objetiva de la situación del movimiento demócrata cristiano, especialmente de la parte sur del continente.

La publicación tratará de salir lo más regularmente posible dentro de las dificultades que hoy se plantean para tener acceso a la documentación oficial. Destacamos que ella no está ligada a ningún partido ni a persona en especial, haciéndose responsables los editores solamente de la autenticidad de las informaciones publicadas.

GAUDENCIO FLACCAVENTO RIZZA

Posición del Partido Demócrata Cristiano Chileno frente a la nueva situación del País

A fin de orientar a sus militantes y simpatizantes y —en la medida de lo posible— a la opinión pública; aportar su opinión franca, desinteresada y patriótica a quienes han asumido el Gobierno y fijar ante la historia la responsabilidad de cada cual, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano cree necesario precisar su juicio y actitud frente a la grave y anormal situación que vive la República.

En el presente Documento se expondrán, sucesivamente, los siguientes puntos;

- a) los hechos que produjeron el cambio de Gobierno;
- b) la opinión del P.D.C. sobre esos hechos;
- c) las características de la situación actual y perspectivas que representa para el país, y
- d) la posición de la Democracia Cristiana frente a estas nuevas circunstancias.

EL CAMBIO VIOLENTO DEL GOBIERNO

1. — El 11 de setiembre en curso las Fuerzas Armadas y de Carabineros derrocaron al Gobierno que presidía don Salvador Allende y asumieron el poder en su reemplazo, constituyendo una Junta Militar de Gobierno.

2. — El enfrentamiento originado por dicha acción produjo numerosas bajas, entre ellas la del propio Presidente de la República, quien se suicidó en el Palacio de La Moneda. Éste fue bombardeado y quedó en gran parte destruido. La cantidad exacta de muertos y heridos se desconoce, pero sin duda es apreciable. Hay daños materiales de consideración. Las acciones militares para detectar y terminar algunos focos de resistencia, detener grupos e individuos armados y prevenir eventuales actos de sabotaje se han prolongado varios días.

3. — El desarrollo de los acontecimientos dejó en descubierto la existencia de enorme cantidad de armamentos y explosivos en poder de los partidos, grupos y personas adictos al Gobierno derrocado, los que habían llegado a constituir un verdadero ejército paralelo. Ha quedado también en evidencia que miles de extranjeros, muchos

de ellos amparados por agencias diplomáticas de países socialistas, actuaban como instructores o miembros activos de dichos cuerpos armados ilegales. Todo lo cual fundamenta la presunción de que la llamada Unidad Popular, formada fundamentalmente por los partidos Comunista y Socialista, se preparaba para tomar por la fuerza la totalidad del poder mediante un golpe armado.

4. — Las Fuerzas Armadas y de Carabineros han justificado su conducta invocando, en el Bando N° 5 de la Junta Militar de Gobierno, los numerosos abusos cometidos por el Gobierno anterior, que se sintetizan en los siguientes:

a) quebrantamiento de los derechos fundamentales de libertad de expresión y de enseñanza, de reunión, de petición, de huelga, de propiedad y, en general, derecho a una vida digna y segura subsistencia;

b) quebrantamiento de la unidad nacional, fomentando artificialmente la lucha de clases, la pérdida del aporte de los chilenos en bien de la Patria y desencadenamiento de una lucha fratricida y ciega tras ideas extrañas, falsas y fracasadas;

c) incapacidad para mantener la convivencia entre los chilenos, al no acatar ni hacer cumplir el Derecho gravemente dañado;

d) violación flagrante y reiterada de la Constitución mediante arbitrios dudosos e interpretaciones torcidas;

e) atropellamiento de las leyes, mediante el subterfugio de los “resquicios legales”;

f) quebrantamiento del respeto mutuo que se deben entre sí los Poderes del Estado, dejando sin efecto las decisiones del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República, con excusas inadmisibles o simplemente sin explicaciones;

g) extralimitación del Poder Ejecutivo en sus atribuciones para tomar en sus manos la mayor cantidad de poder político y económico con grave peligro de todos los derechos y libertades de los habitantes;

h) subordinación o condicionamiento de la autoridad presidencial a las decisiones de comités o directivas de partidos o grupos;

i) estancamiento o retroceso de la economía agrícola, industrial y comercial del país y acelerado aumento de la inflación, y

j) anarquía, asfixia de las libertades, desquiciamiento moral y económico, irresponsabilidad e incapacidad del Gobierno, que han desmejorado la situación de Chile.

5. — Sobre la base de esas razones, la Junta Militar de Gobierno ha expresado en diversas declaraciones que sus propósitos son “luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país caiga bajo el yugo marxista”, buscar “la restauración del orden y la institucionalidad”, “restablecer la normalidad económica y social del país, la paz, tranquilidad y seguridad perdidas” y “el logro de una efectiva

justicia social” y que asume el Poder “por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan, apoyado en la evidencia del sentir de la gran mayoría nacional”.

NUESTRA OPINIÓN SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO MILITAR

1. — Todo Chile sabe que lo sucedido no es lo que la Democracia Cristiana luchó por conseguir, porque contraría nuestra doctrina democrática, nuestra tradición constitucionalista y nuestra repulsa a la violencia.

Ante el hecho consumado, el Partido Demócrata Cristiano, respetuoso de la verdad, admite que lo ocurrido es consecuencia, principalmente, del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la profunda crisis moral a que el Gobierno depuesto condujo al país. La incapacidad, la arbitrariedad, el desprecio sistemático por la Constitución y las Leyes, el sectarismo odioso, la violencia y la corrupción, que fueron sellos característicos de la acción gubernativa de la llamada Unidad Popular, llegaron a comprometer gravemente la seguridad interna y externa de Chile y arrastraron a la mayoría de los chilenos a la angustia y la desesperación.

Preciso es señalar que contribuyó también a provocar esta situación la ceguera y pasión con que ciertos sectores reaccionarios e intereses heridos se empeñaron en agudizar el conflicto, dando así argumentos y excusas para la acción del extremismo marxista.

Los antecedentes demuestran que el Gobierno de Allende, movido sobre todo por el afán de conquistar de cualquier modo la totalidad del poder, había agotado en el peor fracaso la llamada “vía chilena hacia el socialismo” y se preparaba para consumar un autogolpe de fuerza, que habría sido terriblemente despiadado y sangriento, para instaurar una dictadura comunista. Todo indica que las Fuerzas Armadas no hicieron sino adelantarse a ese riesgo inminente.

Lo anterior explica la sensación de alivio con que la mayoría del país acogió el pronunciamiento militar.

2. — La Democracia Cristiana tiene la conciencia de haber hecho, por su parte, todo lo posible, aun arrojando críticas e incomprensiones, para salvar la unidad nacional, para encauzar el proceso de cambios económico-sociales dentro del orden constitucional, para obtener la rectificación de la acción gubernativa y su acatamiento a la ley, para desterrar el odio y la violencia y para conseguir, en suma, una solución democrática a la crisis integral a que había llegado el país.

Expresión de esta conducta demócrata cristiana fueron iniciativas tales como el Estatuto Constitucional de Garantías Democráticas, destinado a defender los derechos humanos frente a la amenaza totalitaria; la ley sobre control de armas para prevenir el riesgo de violencia armada; la reforma constitucional sobre las áreas de la eco-

nomía tendiente a regular jurídicamente el proceso de socialización y a establecer la participación efectiva de los trabajadores; la reforma agraria que determinó la asignación obligatoria de la tierra a los campesinos en las áreas de reforma agraria; diversas formas encaminadas a proteger la existencia y la libre expresión de los medios de comunicación de masas, y la movilización de las organizaciones de base de pobladores, trabajadores, mujeres, campesinos y estudiantes en defensa de sus derechos esenciales.

Nuestra lucha constante y tesonera en el Parlamento, en los medios de comunicación de masas, en las Universidades y en la base social; el coraje con que nuestros dirigentes, militantes y simpatizantes perseveraron en ella, afrontando toda clase de infamias, amenazas y persecuciones, y la sangre de nuestros camaradas que cayeron en esa lucha, víctimas del odio, son testimonio de la resistencia opuesta por la Democracia Cristiana al abuso y espíritu totalitario con que el Gobierno socialista - comunista quebrantaba la convivencia democrática. Jamás desmayamos en nuestro leal empeño por salvar la Democracia en Chile y hasta los últimos días del régimen depuesto, agotamos nuestros esfuerzos para obtener del Presidente Allende y su Gobierno las rectificaciones indispensables para evitar al país el quiebre institucional y el desastre económico. Lamentablemente nos estrellamos con un muro de incomprensión, engaño e intransigencia.

3. — Tanto la historia republicana de nuestra Patria como las tradiciones institucionales de prescindencia política y acendrado profesionalismo de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y su propia conducta frente al Presidente Allende, a quien prestaron irrestricta obediencia y con cuyo Gobierno colaboraron en funciones ministeriales y administrativas, prueban suficientemente que ellas no buscaron el poder y que sólo actuaron cuando creyeron su deber ineludible para salvar a Chile del riesgo inminente de una guerra civil o de una tiranía comunista.

Esos mismos antecedentes y la fe que merece su honor de soldados, conducen a pensar que cumplirán su palabra de realizar un Gobierno transitorio, no político, destinado a restablecer la normalidad institucional, económica y social del país y que tan pronto las circunstancias lo permitan, devolverán el poder al pueblo para que soberanamente decida su destino mediante la elección secreta y libre de las autoridades que deben gobernarlo.

CARACTERES Y PERSPECTIVAS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1. — A poco más de quince días del cambio de Gobierno, la situación del país tiende a normalizarse, aunque todavía está lejos de lograrlo.

Todo el territorio nacional se encuentra bajo Estado de Sitio, que según ha definido la nueva autoridad significa "estado de guerra" para los efectos de la aplicación de las normas de seguridad y penales

que prescriben las leyes militares. El "toque de queda" impera en la mayor parte del país.

Las actividades económicas y de la Administración Pública se han reanudado bajo la consigna de que trabajar y producir son los grandes imperativos patrióticos; pero las labores escolares no se reanudan.

El abastecimiento de alimentos y otros bienes esenciales ha mejorado considerablemente, reapareciendo en el comercio y a precios inferiores, bienes de primera necesidad que habían desaparecido o sólo se conseguían en el mercado negro.

2. — Las tareas principales de la Junta Militar de Gobierno parecen ser, hasta ahora, las siguientes:

a) terminar la operación militar de limpieza destinada a detectar y reducir cualquier posible foco de resistencia, incautarse de las armas de que aún dispongan y detener a los dirigentes políticos, administrativos y sindicales del pasado régimen;

b) formar conciencia en la población de la destrucción económica y de los peligros a que el Gobierno marxista condujo al país y de los escándalos en que sus personeros incurrieron.

c) eliminar toda posibilidad de actividad legítima de los sectores de tendencia marxista y erradicar "la política" de la vida chilena, y

d) imponer orden y disciplina en el trabajo y en todas las actividades nacionales.

3. — Varios miles de personas han sido y siguen siendo privadas de libertad y reclusos en lugares como el Estadio Nacional de Santiago o algunos regimientos. Su prisión se prolonga largos días sin que sus familias sepan a menudo dónde están y sin que sean puestos a disposición de los Tribunales de Justicia. Se ha hecho gala de rudeza innecesaria en allanamientos, detenciones y ajusticiamientos.

4. — La Junta de Gobierno ha clausurado el Congreso Nacional, ha disuelto las Municipalidades, ha disuelto la Central Única de Trabajadores y ha declarado fuera de la ley a los partidos marxistas. Se anuncia que los demás partidos políticos serán declarados en receso. Se ha suspendido la publicación de varios diarios y revistas, como asimismo las transmisiones de algunas radiodifusoras. Se ha impuesto una estricta censura sobre la prensa, la radio y la televisión. Se ha anunciado oficialmente que las Universidades serán intervenidas, deponiéndose de sus cargos a sus autoridades legítimas. Se han quemado libros y destruido documentos.

5. — Todo lo anterior significa, claramente, que Chile vive bajo un régimen de dictadura. Aunque las razones que se invocaron para justificar el derrocamiento del anterior Gobierno en el Bando N° 5 consistieron fundamentalmente en la ruptura del orden constitucional y legal de la República en que ese régimen había incurrido, dicho orden no ha sido restablecido sino, por el contrario, ha sido de hecho suprimido. La Constitución Política y las Leyes no son

respetadas y la Junta de Gobierno se rige únicamente por las normas que ella misma acepta o se da. Se anuncia el propósito de dictar una nueva Constitución, cuyos caracteres se desconocen, y nada se ha dicho sobre la participación del pueblo en su posible aprobación.

6. — Aunque en diversas declaraciones el Gobierno ha manifestado su propósito de no volver al pasado, de buscar una efectiva justicia social, de respetar los derechos de los trabajadores y de impulsar su participación en la gestión de las empresas, las tendencias conocidamente derechistas de la mayoría de las personas a quienes ha encomendado la administración de las empresas estatizadas, requisadas o intervenidas, como igualmente la dirección de todo el sector agrícola, hacen temer fundadamente que en el hecho esas declaraciones sean contradichas.

7. — Todo lo anterior plantea serios interrogantes para el futuro próximo. ¿Cuánto tiempo permanecerá el país privado de sus libertades públicas? ¿Cuál será la suerte de los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales, los periodistas? ¿Qué orientación económico-social prevalecerá?

Mientras el patrimonio^{Tercero}, honestidad y buena fe de los miembros de la Junta y, en general, de las Fuerzas Armadas y Carabineros inspiran la confianza de que su acción se orientará exclusivamente hacia el cumplimiento de sus anunciados fines de restablecer el orden, iniciar la reconstrucción y volver a la normalidad institucional, devolviendo luego el poder al pueblo para que democráticamente decida su destino, es ostensible que en torno a ellos rondan sectores de la derecha económica y política, parcialmente encubiertos bajo el ropaje del "gremialismo", como asimismo grupos de reconocida mentalidad totalitaria, que procuran orientar la acción gubernativa hacia modelos económico-sociales regresivos de corte capitalista y hacia la consolidación permanente de un sistema de Gobierno dictatorial.

POSICIÓN DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

1. — Reconociendo el hecho de que la crisis integral de Chile ha llevado al país a una situación de emergencia que requiere soluciones también de emergencia, la Democracia Cristiana ha observado una actitud de comprensión frente al nuevo Gobierno.

Esta actitud se ha expresado, principalmente, en los siguientes hechos:

a) la Declaración emitida por la Directiva Nacional el día 12 de septiembre y la formulada hacia el exterior por el Presidente Nacional del Partido tres días después, señalando la responsabilidad del régimen anterior en los hechos acaecidos y expresando su confianza en los patrióticos propósitos enunciados por las Fuerzas Armadas;

b) la autorización que hemos dado a nuestros militantes para que aporten al nuevo Gobierno su cooperación técnica, profesional o funcionaria, dentro de la línea de nuestro pensamiento, a las tareas de reconstrucción, superación de la crisis, restablecimiento institucional, saneamiento moral, seguridad y progreso nacional y búsqueda de la paz y la unidad entre los chilenos que son indispensables para el bien de la Patria en esta emergencia, y

c) absteniéndonos de expresar públicamente, por medios que han estado a nuestro alcance, nuestro profundo desacuerdo con algunas de las medidas adoptadas por la Junta, especialmente las referidas en los Nros. 3, 4 y 5 del párrafo III de este Documento, algunos de los cuales lesionan esenciales derechos humanos, actitud que hemos guardado fundamentalmente para no contribuir a deteriorar aún más la imagen exterior de Chile y en la esperanza de que fueran prontamente rectificadas.

2. — La Democracia Cristiana respalda los propósitos de reconciliación nacional expresados por la Junta, la necesidad de fundamentar la reconstrucción y el progreso nacional en el trabajo de todos los chilenos y la importancia de que sea restablecido el principio de autoridad. Pero al mismo tiempo cree indispensable señalar frente a los hechos que están ocurriendo, que para que esos altos y patrióticos propósitos que la Junta de Gobierno ha declarado puedan materializarse, es necesario que su acción, la de sus colaboradores y la de toda la comunidad nacional, se inspire efectivamente en ellos, sin odios ni persecuciones a personas ni tendencias ideológicas, dentro de un espíritu de honestidad y justicia y sobre la base del sometimiento de todos por parejo a la Constitución y a las leyes.

No hay reconciliación nacional posible si se excluye de la comunidad nacional y se persigue a una parte de los chilenos por las solas ideas que profesan.

No hay posibilidad real de movilizar el trabajo de todos los chilenos en un gran esfuerzo creador, sino sobre las bases de verdadera justicia social y participación de todos, sin abusos ni discriminaciones.

No hay autoridad efectiva que no se fundamente simultáneamente en la autoridad moral y en la observancia de una norma objetiva, impersonal y general para todos, sin excepciones.

3. — Consecuente con su posición de siempre, de anteponer el bien común de Chile a cualquier clase de intereses y cualquier consideración partidista, la Democracia Cristiana comparte los propósitos de sano nacionalismo y de repudio a la pequeña politiquería expresados por la Junta. Pero rechaza como grave error y desviación típicamente totalitaria, el intento de algunos de excluir toda actividad política como contraria al interés nacional.

En esta hora en que algunos audaces de reconocidas tendencias antidemocráticas pretenden capitalizar la acción de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, creemos necesario recordar a éstas, al pueblo chileno y al mundo entero, que fuimos los partidos políticos

democráticos, con nuestros parlamentarios, nuestros dirigentes de base, nuestros periodistas y nuestros militantes, quienes durante tres años dimos una dura lucha sin cuartel para despertar la conciencia nacional frente a la amenaza totalitaria comunista, mantener vivo el espíritu crítico de los chilenos y fortalecer su resistencia.

La Democracia Cristiana reclama su derecho a existir y lo defenderá. Interpreta los ideales patrióticos y democráticos, humanistas, cristianos y comunitarios, de justicia y libertad, que anidan en la mayoría de los chilenos. Ninguna decisión gubernativa podrá suprimir esos ideales ni impedir que ellos se expresen de una u otra manera.

Los Partidos Políticos no se matan ni paralizan por decretos. Mientras las ideas que profesan mantengan vigencia, nada ni nadie podrá impedir que afloren y conduzcan, de un modo u otro, la vida de los pueblos.

4. — Nos preocupa especialmente que el régimen de emergencia que impone la situación actual no signifique una lesión irreparable a nuestra tradición histórica de pueblo libre, justo título que distingue a Chile en el concierto internacional.

Dentro de este criterio, ponemos especial énfasis en la necesidad de que:

(a) se respeten los derechos de la persona humana, universalmente consagrados en documentos internacionales de que Chile es signatario y asegurados por la Constitución Política a todos los habitantes de nuestra Patria. Excesos de rigor, decisiones precipitadas, torpezas de autoridades o funcionarios subalternos, importan inaceptables atentados contra esos derechos;

(b) se respeten, como se ha prometido, los derechos de los trabajadores y campesinos, la existencia y atribuciones de sus organizaciones sindicales, como asimismo de las Juntas de Vecinos, Cooperativas, Centros de Madres, Federaciones de Estudiantes y demás organizaciones comunitarias;

(c) se mantengan y consoliden los avances logrados bajo gobiernos anteriores en materia de nacionalización de nuestras riquezas básicas, extinción del latifundio y término de los monopolios;

(d) no se vuelva atrás en el proceso de socialización de la economía nacional, sino que se le encauce dentro de normas de justicia, eficiencia y participación real y democrática de los trabajadores en las empresas en que laboran;

(e) se consolide la reforma agraria asignando las tierras expropiadas a los campesinos en conformidad a la Ley, promoviendo la formación y desarrollo de las cooperativas de reforma agraria y proporcionándoles toda la asistencia técnica y financiera necesaria para impulsar la producción agrícola;

(f) que se respete la autonomía científica, académica y cultural de las Universidades, que está siendo atropellada; se les proporcionen los recursos indispensables para su financiamiento, y se re-

conozca a las organizaciones de académicos, estudiantes y trabajadores universitarios la libertad que necesitan para desarrollar sus actividades, y

(g) se mantenga la tradicional libertad de expresión cultural de nuestra Patria, en sus diversas manifestaciones literarias, artísticas, periodísticas, etc.

5. — Las soluciones de emergencia, por su naturaleza de excepción no pueden ser sino temporales. En ningún caso se justifican pasada la situación de emergencia que les dio origen.

En más de una oportunidad, las Fuerzas Armadas y de Carabineros han dejado constancia que han asumido el poder "por el solo lapso en que las circunstancias lo exijan" y que, restablecida la normalidad, lo devolverán al pueblo a que pertenece para que democráticamente elija sus futuros gobernantes.

No faltarán quienes pretendan prolongar indefinidamente "las circunstancias de emergencia", para de ese modo justificar que se institucionalice permanentemente un Gobierno dictatorial.

Por nuestra parte, hacemos fe en el honor de nuestras Fuerzas Armadas y de Carabineros y sabedores de su patriotismo y desinterés, confiamos que no intentarán prolongar un régimen de emergencia más allá de lo estrictamente necesario, lo que constituiría un error histórico de las peores consecuencias, porque podría precipitar a Chile precisamente en el peligro que su intervención ha querido prevenir.

6. — Frente al anuncio de la posibilidad de una nueva Constitución Política, afirmamos el principio de que el Poder Constituyente pertenece únicamente al pueblo y sólo puede ser ejercido por quienes sean sus delegatarios. Nadie puede atribuirse el derecho de imponer a Chile una Constitución. La historia patria, por lo demás, es bastante reveladora en cuanto a que las Constituciones improvisadas y que han querido imponer modelos teóricos no surgidos de la realidad social misma ni aceptados democráticamente por el pueblo, no han logrado perdurar.

Admitimos la conveniencia de modernizar nuestro régimen político; creemos útil que se recurra a la gente más capacitada del país, de todos los sectores económico-sociales y sin distinciones partidistas, para estudiar la materia y formular proposiciones, pero rechazamos cualquier intento de imponer precipitadamente alguna fórmula que no sea previamente discutida en forma democrática y aprobada por el pueblo.

7. — Estos criterios, expresión de nuestros principios doctrinarios y de nuestro sentimiento patriótico, inspirarán nuestra actitud y la de nuestros militantes frente a las circunstancias que vive Chile y a la gestión de las autoridades que han asumido el Gobierno.

De acuerdo con estos criterios, los demócratas cristianos no rehuremos al Gobierno ninguna patriótica cooperación, en la esfera de

la capacidad personal de cada cual. Tampoco reuiremos el deber para con Chile de luchar contra todo lo que honestamente y en conciencia creamos perjudicial para su pueblo.

Fieles a nuestra vocación democrática y revolucionaria, seguiremos luchando —cualesquiera que sean las circunstancias— por construir en nuestra Patria una sociedad de trabajadores, personalista y comunitaria, verdaderamente justa y libre, inspirada en los principios del humanismo cristiano.

Renovando nuestra fe en Chile y su Pueblo, nuestra confianza en el patriotismo y honestidad de nuestras Fuerzas Armadas y de Carabineros, nuestra lealtad a nuestros principios de siempre, instruimos a los militantes para que, sobre las bases expresadas y procediendo en conciencia, cumpla cada cual su deber de chileno y de demócrata cristiano.

CONSEJO NACIONAL
PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Santiago, 27 de septiembre de 1973

Carta Privada al Presidente de la Junta de Gobierno de Chile

El 18 de enero de 1974 la directiva del Partido Demócrata Cristiano le hizo llegar una carta oficial pero privada al Presidente de la Junta de Gobierno, General Pinochet. Ella estaba destinada a exponer claramente al Gobierno “el pensamiento de los demócratas cristianos en la actual etapa histórica de Chile”.

Luego de recordar los principios humanistas, cristianos, democráticos y comunitarios que inspiran la acción del Partido, la carta reconoce “la necesidad de una labor de saneamiento moral, económico y político frente a la crisis a que el país había llegado” y admite que tal labor “aunque por su naturaleza no puede prolongarse indefinidamente, necesita tiempo”... Debe durar el lapso necesario para crear las condiciones de seguridad, orden, respeto mutuo y estabilidad indispensables para una convivencia normal”. Reconoce, asimismo, que “esta tarea de saneamiento exige sacrificios, limitaciones y restricciones que deben ser aceptadas como aporte necesario con que todos los chilenos contribuimos a la recuperación de nuestra Patria”, pero advierte que “para que ese aporte sea fecundo, creemos esencial la prudencia, sentido de justicia y respeto a los derechos humanos con que las autoridades ejerzan los poderes extraordinarios inherentes al régimen de emergencia que vivimos”.

Afirmando que “no habrá paz mientras subsista el odio, como tampoco la habrá si el egoísmo prevalece sobre la justicia y la solidaridad”, la carta señala la preocupación de la Democracia Cristiana sobre las siguientes materias:

a) *Discriminaciones injustas* como despidos arbitrarios, postergaciones funcionarias, detenciones, vejaciones, amenazas y presiones de distinto orden, sin otro fundamento concreto que razones ideológicas. “La historia prueba —dice la carta— que no es posible crear un orden duradero fundado en la represión. Intentarlo significaría llegar hasta el aniquilamiento de todos los que sostienen ideas discrepantes, lo que a la postre sólo generaría violencia y un quiebre aún mayor de la unidad nacional”;

b) *Justicia y derechos humanos*: “La necesidad social de hacer efectivas las responsabilidades sancionando a los culpables de delitos, no legitima ningún género de persecuciones ni autoriza para

privar a nadie de los derechos que la ley natural reconoce a todo ser humano". Planteado lo anterior, la carta enuncia los principios esenciales que deben respetarse en materia de derechos humanos;

c) *Situación de los trabajadores*: Sobre el particular, la carta afirma "que para el éxito de la reconstrucción económica es esencial que todos los sectores económicos concurren a los sacrificios en proporción a sus fuerzas y todos sean debidamente tomados en cuenta. El hecho de que esas condiciones no se estén cumpliendo nos causa verdadera alarma". Señala luego que las remuneraciones de los trabajadores "difícilmente les alcanzan para alimentarse... y son muchos los que están pasando hambre", mientras "hay empresas cuyas utilidades superan toda expectativa". Advierte contra el peligro de que "pequeñas minorías" procuren aprovechar lo sucedido en Chile para "restablecer sus privilegios" y "recuperar el poder económico, social y aun político que en el proceso de democratización de nuestro país habían perdido". Señala la necesidad de "poner en práctica algún sistema de capitalización nacional que reconozca a los trabajadores la propiedad de los ahorros que se forman con el sacrificio de sus remuneraciones", porque "no es justo que el ahorro que se extrae del sacrificio de los trabajadores, sea acumulado en el patrimonio de los capitalistas"; representa la exigencia de justicia de que "se imponga a los propietarios un gravamen sobre el mayor valor experimentado por su patrimonio" a consecuencias del pronunciamiento militar y termina señalando que "es indispensable dar efectiva oportunidad a los sectores laborales para hacer valer sus puntos de vista en el estudio de los problemas que les afectan"; y

d) *el receso político*, materia sobre la cual se expresa que "la inactividad absoluta de los sectores democráticos facilita la acción clandestina de los grupos marxistas", por lo cual plantea la necesidad de que un Reglamento autorice la acción interna de organización, información y orientación que cada partido realice en sus locales o en reuniones o comunicaciones privadas".

Termina la carta haciendo un llamado al Gobierno a valorizar estos puntos de vista y no contentarse con versiones halagadoras de quienes lo rodean.

Cartas intercambiadas entre la Directiva del Partido Demócrata Cristiano y el señor Ministro del Interior de Chile

I

Santiago, 12 de junio de 1974

“Señor General
Oscar Bonilla
Ministro del Interior
PRESENTE.

Señor Ministro:

Desde el 7 del presente, las transmisiones de Radio Presidente Balmaceda están sometidas a censura previa por disposición de la Secretaría General de Gobierno. Entre otras medidas, los censores eliminaron de la programación de la emisora los comentarios de actualidad a cargo de Jaime Castillo y Marta Caro, y prohibieron dar a conocer a los auditores la situación producida.

Esa decisión es injusta, discriminatoria, arbitraria, lesiva de un derecho humano fundamental y manifiestamente contraria a los propósitos de ecuanimidad y unidad nacional expresados por el Gobierno.

Es injusta, porque ningún antecedente la justifica. Radio Presidente Balmaceda ha cumplido su misión informativa y orientadora de la opinión pública con corrección, veracidad y mesura, procurando servir lealmente la superior tarea de pacificación nacional.

Los comentarios de Jaime Castillo y Marta Caro, no se han apartado de esa norma y han abordado de manera seria, responsable y atinada, temas —como el de los derechos humanos— que con razón preocupan a gran parte de los chilenos y cuyo esclarecimiento es ineludible para lograr la verdadera paz en nuestro país. Sus conceptos, inspirados en los principios elementales del Humanismo Cristiano —que la Honorable Junta de Gobierno ha proclamado oficialmente como suyos— no pueden merecer reproche alguno e interpretan sin duda al pensamiento profundo de sectores numerosos y respetables de chilenos, lo que las autoridades no pueden ignorar.

Es discriminatoria la decisión adoptada contra Radio Presidente Balmaceda, porque imparte un tratamiento diverso al que se aplica a muchas otras emisoras, que gozan de amplia libertad para emitir comentarios de claro e innegable contenido e intencionalidad política.

Es arbitraria la medida, porque no se funda en ningún precepto constitucional, legal ni reglamentario. Ni siquiera se ha expresado en resolución escrita y regularmente notificada. Es, pura y simplemente, un hecho impuesto por la fuerza, sin procedimiento ni formalidad jurídica de ninguna especie y sin la posibilidad de ningún recurso judicial. Lo cual no se compadece en absoluto con las protestas de respeto al Estado de Derecho que con frecuencia hacen las autoridades de Gobierno.

La decisión a que nos referimos es lesiva de un derecho humano fundamental porque la libertad de emitir opiniones sin censura previa es uno de los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Al parecer algunas autoridades creen que esta libertad no permite el derecho a discrepar que expresamente reconoce la Declaración de Principios emitida por la Junta Militar de Gobierno el 12 de marzo último. Debieran ellas recordar que las amenazas y turbaciones a ese derecho, sin llegar a su supresión, fueron uno de los principales vicios totalitarios que la mayoría de los chilenos repudiaron al pasado régimen.

Finalmente, la decisión adoptada contra Radio Presidente Balmaceda hiere a un sector importante de chilenos —los que profesamos los principios demócratas cristianos—, al negarse la expresión de ideas que consideramos esenciales y al silenciarse a dos personajes representativos de nuestro pensamiento.

Cuando el Gobierno pide la cooperación de todos los chilenos, no puede suponer que ella se traduzca en un mero asentir a todo lo que se hace o dice por todas las autoridades. Se coopera exponiendo lealmente los propios puntos de vista, para que se adviertan y corrijan los posibles errores. Medidas como las que representamos, significan excluir del diálogo nacional a un sector numeroso y representativo de la comunidad patria, lo que resulta obviamente incompatible con los propósitos de unidad proclamados por la Junta.

Por todas estas razones, en nuestra calidad de representantes del Partido Demócrata Cristiano, dueño de Radio Presidente Balmaceda, exponemos a Ud. nuestra protesta por la decisión adoptada contra dicha emisora, y representamos la necesidad de que sea dejada sin efecto.

Saludan atentamente al señor Ministro,

Eduardo Cerda García
Secretario Nacional

Patricio Aylwin Azócar
Presidente Nacional
Partido Demócrata Cristiano

II

Respuesta del Ministro:

Santiago, 21 de junio de 1974.

“Señor

Patricio Aylwin Azócar

Presidente del Partido Demócrata Cristiano (En receso)

PRESENTE.

Señor Presidente:

Rechazo categóricamente por inaceptables tanto los términos como el fondo de su carta del 12 del presente, en que Ud. supone discriminación y arbitrariedad a un alto funcionario de Gobierno, papel que le está expresamente vedado en las actuales circunstancias y en su calidad de Presidente de un partido en receso.

En tal calidad es indispensable que Ud. recuerde que:

1. — En el país existe un Gobierno Militar, un Estado de Sitio y de Guerra Interior.

2. — El Decreto Ley Nº 78 sólo le otorga facultades de administración de los bienes de su partido y le prohíbe usar Radio Balmaceda para labores de propaganda de principios políticos o arrogarse la representación de sectores ciudadanos.

3. — En el momento que se vive lo fundamental para el Gobierno es la seguridad de la Nación, y no puede permitir que se haga el juego a los que atentan contra ella.

4. — Los derechos de las personas están sujetos a las limitaciones que exige el mantenimiento del orden público y el interés de la sociedad, como lo establece la propia declaración de “Los Derechos Humanos”.

Su carta tiene una redacción y un tono políticos muy diferentes a los que Ud. ha usado en sus conversaciones con el Ministro del Interior, dualidad que me parece intolerable dentro del plano franco y abierto en que se desenvuelve un Gobierno que no entiende otro lenguaje.

Sírvase no volver a escribirme en otros términos que no sean los de una autoridad administrativa de un partido en receso que se dirige respetuosamente al Gobierno de la Nación.

Lo saluda atentamente a Ud.,

Oscar Bonilla Bradanovic

General de División

Ministro del Interior

III

Santiago, 10 de julio de 1974

“Señor General
Oscar Bonilla
Ministro del Interior
PRESENTE.

Señor Ministro:

Me refiero a su carta de 21 de junio. Excúseme que, a pesar de su sugerencia, le escriba por esta única vez. Después de serena reflexión, mi conciencia me indica que su misiva exige algunos alcances en resguardo de la verdad y por razones elementales de dignidad.

1. — En primer término, no puedo ocultarle mi profunda sorpresa ante el contenido de su nota.

Sabe Ud. que en las tres únicas oportunidades en que hemos conversado, lo he hecho en mi calidad de Presidente del Partido Demócrata Cristiano y le he expuesto nuestra preocupación por los derechos humanos, por la situación de los trabajadores, por las persecuciones ideológicas y por los perniciosos efectos del receso político. En esas tres conversaciones Ud. me ha exhortado a hablar sin ambages, con franqueza y claridad, y a denunciarle casos concretos, lo que en varias ocasiones hemos hecho, verbalmente o por escrito.

Consecuente con sus indicaciones, en mi carta del 12 de junio le representé, con la franqueza y claridad por Ud. sugeridas y que la gravedad del caso requerían, las razones por las cuales consideramos injusta, discriminatoria, arbitraria, contraria a derecho e incompatible con los propósitos de unidad nacional expresados por el Gobierno, la censura previa impuesta a Radio Presidente Balmaceda, de la que nuestro Partido es dueño.

En vez de refutar esas razones, ahora Ud. se disgusta por la franqueza y claridad de nuestros planteamientos y me niega personería para formularselos invocando el receso de los Partidos y las circunstancias del país.

2. — Los términos de su carta importan un trato vejatorio que rechazo, porque hieren mi dignidad personal y ofenden a la Democracia Cristiana.

Los hombres de armas son muy celosos de su honor y dignidad. Los políticos, aunque se nos fuerce al receso, también tenemos honor y dignidad, que son atributos inherentes al ser humano y que toda autoridad debe respetar para ser respetada.

En su "Declaración de Principios", el Gobierno ha sostenido que "el hombre tiene derechos naturales anteriores y superiores al Estado". Es la tesis en que creemos los demócratas cristianos, por lo cual la tarea de lograr que esos derechos sean plenamente reconocidos y respetados a todos los chilenos es la meta fundamental de nuestras luchas. Desmiente ese principio la autoridad que ejerce su poder atropellando la dignidad de las personas.

3. — Comprendiendo la gravedad de la emergencia nacional, nuestro Partido ha aceptado las limitaciones y restricciones necesarias para que el país recupere las condiciones de seguridad, orden y estabilidad indispensables para una convivencia normal. Hicimos fe en las primitivas declaraciones del Gobierno sobre sus propósitos de restablecer la normalidad institucional, la paz y la unidad entre los chilenos en el menor tiempo posible.

Nuestra actitud de comprensión ha sido correspondida con sistemática desconfianza. Nuestros patrióticos intentos de representar al Gobierno lo que creemos verdadero y conveniente para Chile, no han tenido otra respuesta que múltiples muestras de hostilidad.

Radio Presidente Balmaceda jamás "ha hecho el juego a los que atentan contra la seguridad de la Nación". Respondiendo a la inquietud de muchos chilenos sobre aspectos importantes de la realidad nacional, ha procurado exponer puntos de vista serios y razonados como un aporte constructivo y patriótico para los gobernantes y para la opinión pública. Siempre lo ha hecho en forma elevada y respetuosa, prescindiendo de los arteros ataques que otras emisoras y medios de publicidad lanzan impunemente contra nuestro Partido y algunos de sus militantes.

En el fondo, su nota significa el rechazo anticipado de toda opinión que no sea de conformidad e importa negarnos el derecho de representar al propio Gobierno nuestros puntos de vista.

Es doloroso por Chile, porque la historia prueba que ningún orden estable y justo puede construirse sobre la base de la imposición unilateral de la voluntad de los que gobiernan. El intento de hacerlo llevó al fracaso al régimen anterior. Repetir el mismo error sería ignorar otra vez el genio histórico de Chile, cuya tradición democrática, estabilidad institucional y progreso se fundan en la búsqueda permanente del consenso mayoritario. Pero que se logra, señor Ministro, respetando a las personas cuya libre cooperación se requiere y no imponiendo una sumisión que es contraria a la altivez de los chilenos y que nadie puede esperar de ningún verdadero demócrata cristiano.

Saluda atentamente al señor Ministro.

Patricio Aylwin Azócar
Presidente Nacional
Partido Demócrata Cristiano

Palabras pronunciadas por Don Patricio Aylwin Azócar, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, en los funerales del Doctor EDUARDO CRUZ COKE

Se han destacado en esta despedida los extraordinarios merecimientos del doctor Cruz Coke como hombre de ciencia, como médico, como maestro. Justo es decir también algunas palabras sobre el político.

Sintiendo “el dolor del ciudadano que asiste sin poder remediarlo a la desintegración de su país”, comprendió su deber de servir a Chile no sólo en el hospital, en la cátedra y en el laboratorio, sino incorporándose en la vida pública. Y al hacerlo, no se limitó a poner al servicio del bien común su saber especializado. Pensaba con razón “que la inteligencia técnica puede resolver problemas pero no plantearlos. Solamente lo puede hacer el instinto del pueblo cuando le toca poder ser interpretado con pureza por sus políticos. Sólo de esa manera los intereses permanentes de la colectividad pueden ser resguardados. De otro modo —según sus palabras— actúa sobre el Estado la presión de los intereses inmediatos de gremios, técnicos, especialistas, corporaciones, en puñanza de beneficio fácil y de soluciones particulares”.

Afirmaba que una Nación es mucho más que una suma de intereses: “es también, y sobre todo, los sueños de los hombres que viven anticipadamente su porvenir y tienen la capacidad de prepararlo”. Esta era, para él, la tarea propia del político.

“El hombre —decía— contiene mucho más de lo que él mismo cree. Su espíritu se halla siempre en trance de encontrar algo que lo extrañe y lo supere. La política tiene, precisamente, este doble y magnífico objeto: la percepción y la interpretación de los anhelos del pueblo y su administración para devolverlos realizados”.

Fue lo que hizo el político Eduardo Cruz Coke.

Como Ministro de Salud, concibió y convirtió en realidad el sistema de medicina preventiva.

Como senador de la República, elegido dos veces por el pueblo en representación del Partido Conservador, cumplió con brillo y eficacia las tareas, esenciales en toda Democracia, de aportar su inteligencia y su saber para la generación de las leyes en debate abierto e ilustrado y de orientar con ideas fecundas a la opinión pública nacional.

Como candidato a la Presidencia de la República, recogió el ideal social cristiano que entonces se abría camino en sectores juveniles e intelectuales y lo propuso como un nuevo camino, nacional y popular para la redención de Chile. Su palabra elocuente y su imaginación creadora, removieron muchas conciencias y lograron despertar en torno suyo el entusiasmo de grandes sectores de chilenos. Si bien no triunfó en esa jornada, pudo sentir la satisfacción del que logra que un ideal nuevo rompa definitivamente la barrera del silencio y empiece a convertirse en un gran movimiento colectivo.

Hombre de fe, aspiró a encarnar concretamente en la realidad social los mandamientos del Evangelio cristiano. De ahí su afirmación de que "una economía que no se pone al servicio del hombre es una falsa economía".

Su cristianismo y su sabiduría —que en su esencia trascienden toda frontera— lo llevaron a abordar los problemas nacionales con dimensión universal. Pensaba que "un pueblo sólo llega a ser Nación cuando es capaz de asimilar y transformar en su propia sustancia todo lo que le llega y puede serle útil".

Humanista sincero y demócrata convencido, creía más en la fuerza de la razón que en la razón de la fuerza y pensaba que ésta, necesaria como último recurso para afrontar emergencias o para sancionar hechos delictuosos, no es el medio eficiente para combatir ideas ni para imponer la verdad. Por eso en un momento crucial, se jugó afirmando que a la libertad no se la defiende suprimiéndola, que las ideas se combaten con ideas y que el hambre y la sed de justicia de los pobres sólo se satisface haciéndoles justicia.

En esta hora cruenta en que el alma del doctor Cruz Coke vuela en busca del Padre, los demócratas cristianos queremos expresar nuestro homenaje de admiración y gratitud.

DECLARACION

Con ocasión de su incorporación al Gabinete del Gobierno Militar Chileno, el presidente del Partido Demócrata Cristiano, Patricio Aylwin, dejó en claro que no son militantes de esa colectividad el Ministro de Hacienda, señor Jorge Cauas, quien renunció voluntariamente al Partido al asumir responsabilidades gubernativas, ni el Ministro de la Coordinación Económica, señor Raúl Sáez, quien jamás ha ingresado al Partido Demócrata Cristiano Chileno.

Horacio Walker Larraín

Perteneciente a una estirpe que descolló en dos generaciones por la vocación del servicio público, heredó de sus mayores la pasión por las grandes causas nacionales y las condiciones de intelecto e independencia moral de su padre, a quien acompañó en su primera juventud como secretario personal, representando a Chile en la misión diplomática ante el Gobierno de Washington. De él recibió las primeras lecciones de civismo, que después habría de completar con su admiración por los grandes clásicos de la política anglosajona. Para encontrar pares a los destacados estadistas Joaquín y Horacio Walker habría que acudir al ejemplo que dieron en la vieja Inglaterra William Pitt, padre e hijo. Como ellos, se sucedieron en las altas dignidades ciudadanas y descollaron por la elocuencia y la pasión por el bien público. Temidos como adversarios, pero respetados como intérpretes de grandes causas cívicas.

Don Horacio Walker completaba, al morir, más de sesenta años de continuada labor en el Parlamento y en el desempeño de honorosas misiones durante varios gobiernos. Como Ministro de Estado demostró su múltiple capacidad y saber; como miembro del foro los acentos de su palabra grave y serena son recordados por los jueces y abogados de su tiempo, y como integrante de los Tribunales dejó fama de su saber jurídico y de la altura que revestían los dictámenes en que él intervenía.

Su actuación como político activo fue larga y de influjo considerable. Durante muchos años líder y presidente del conservadurismo, que entendió fuera del marco ultramontano y alentando en el fondo las tendencias del catolicismo social que ya se manifestaban desde comienzos de este siglo. En los años en que el viejo partido se mantuvo en la línea confesional pugnó por que los afanes renovadores no desnaturalizaran la esencia de su doctrina y como presidente de esa colectividad le correspondió afrontar la separación de sectores que anhelaban un cambio acelerado dentro de sus cuadros. Andando los años, en una madurada convicción de que había en esa corriente interpretaciones que correspondían a las necesidades de la época, aceptó las posiciones socialcristianas. Finalmente prestó el prestigio de su nombre y de su actuación personal para constituir el Partido Demócrata Cristiano, que proclamó su desvinculación del confesionalismo. En ese proceso de evolución política don Horacio Walker apareció como una mentalidad abierta a la renovación y cierta de que sólo ella podía resguardar las esencias de un conservantismo, guardador de principios mora-

les, y revestido de una tolerancia capaz de conquistar adhesiones más allá de sus fronteras. Fue así como hasta el fin de sus días se mantuvo católico fervoroso, sin que ello le impidiera distinguir entre el mundo temporal y el mundo espiritual.

Hasta las últimas horas de su existencia vibró con los problemas y las conveniencias de Chile. Su postrera jornada para servirlos la cumplió en el desempeño de la Embajada de Lima, cargo en el cual fortaleció la posición de nuestro país y realizó una positiva labor de entendimiento.

Este político eminente también estuvo estrechamente ligado a la labor de la prensa, colaborando activamente en publicaciones que en años pasados hacían de voceros del Partido Conservador y del catolicismo social. Siempre se caracterizó, además, por un trato deferente con los periódicos y los periodistas, aunque ellos estuviesen situados en distintas trincheras.

En innumerables polémicas, sostenidas desde la tribuna parlamentaria o en las páginas de los diarios, fue un contrincante severo pero respetuoso.

En la hora de su desaparición puede decirse que su personalidad comenzaba a adquirir perfiles históricos.

La magnitud y el respeto del último homenaje rendido ayer a este repúblico, es la expresión del juicio de una sociedad que sabe hacer justicia a sus buenos servidores.

Editorial de *El Mercurio*, Santiago de Chile, 19 de julio de 1974.

DESCANSA EL LUCHADOR

Don Horacio Walker Larraín está vinculado a un largo trozo de la Historia de Chile y representaba, como pocos, lo mejor que ha tenido la democracia chilena, consagrando más de 60 años de su vida al servicio público.

Herederero de una honrosa tradición, nació y creció en el fragor de las luchas políticas que le dieron estilo y fisonomía a la vida de este país. Su nombre evocaba las figuras de don Carlos y don Joaquín Walker Martínez, su padre, que brillaron en el Parlamento, en las letras y en el Servicio Exterior de Chile, defendiendo sus grandes intereses con visión y patriotismo, y recibió de ellos la inteligencia, la altivez y el instinto del combate por las ideas.

Trascurrió su vida en uno de los períodos más tempestuosos de nuestra historia. Comenzó viviendo en un país casi patriarcal, para cruzar por todas las experiencias que han caracterizado estos decenios de grandes cambios, en que ha surgido como valor determinante la clase media que reemplazó a los viejos cuadros aristocráticos, para surgir por último las exigencias incontenibles de la presencia popular.

En la década del 20 combatió con ardor el Gobierno del entonces Presidente Ibáñez. Después fue Ministro de Estado en la Car-

tera de Justicia y, en la Administración del señor González Videla, Ministro de Relaciones Exteriores. Pero donde más se destacó su talento y donde mejor se reflejaron sus condiciones fue en el Senado de la República, en el que representó por dos períodos a la provincia de Santiago. Varias veces fue presidente del viejo Partido Conservador chileno en el esplendor de aquella colectividad, cuyas raíces se entroncaban con el nacimiento de la República.

Por eso será siempre de admirar su capacidad para abrirse a las nuevas ideas, con modestia de corazón. Movido por su honda inspiración cristiana evolucionó hacia nuevas posiciones en el orden social, culminando su vida con la fundación del Partido Demócrata Cristiano, al cual perteneció hasta su muerte.

Pero todos estos rasgos de su larga y rica existencia no son los que más lo destacan porque podrían ser comunes a muchos otros. Lo que tenía de específico era su propia e inconfundible personalidad. Fue siempre firme e inmovible para sostener sus principios; al parecer, soberbio, sobre todo en su juventud por lo afirmativo y rotundo de sus juicios; sin embargo, predominó en él un profundo sentido humano. Se mantuvo alegre contra toda adversidad y optimista del destino de Chile y de sus hombres contra todo obstáculo. Era por antonomasia un caudillo, como se entendía en nuestras viejas luchas partidarias. Por la entonación y el ademán, por el coraje y la convicción, estaba llamado a conducir.

Este hombre de tan preclara alevurnia, en que habían convergido tantos dones de la fortuna y del nombre y tanto privilegio de la suerte, se encontró en los últimos veinte años de su vida dentro de un partido joven y popular, y supo ser, a pesar de que venía cargado de años y de honras, uno más confundido entre todos. Era el primero en llegar a las reuniones, dando una lección de cortesía tan poco frecuente en nuestro medio. Permanecía sin moverse en prolongadas sesiones, escuchando con atención a dirigentes obreros o juveniles o parlamentarios recién iniciados, tratando de comprender el signo de los tiempos que venían, y él, que podía enseñar, recibía a estas nuevas generaciones con el corazón y la mente abiertos.

Fue un político en todo el contenido de esta palabra. Perteneció a esa clase de hombres que hicieron y construyeron esta República en medio del debate libre y el diálogo abierto, antes que éste degenerara en la violencia, la procacidad y la injuria. Perteneció a un tiempo en que había respeto por el adversario y en que la discrepancia no era un crimen.

Amaba a su Patria con pasión. Tenía el orgullo de ser chileno, de tener ideas y de defenderlas y rebatirlas. Como tantos políticos chilenos dejó en este amor por Chile años de trabajo, de renunciamentos, de talento, que podía haber consagrado a ganar dinero y que entregó al servicio público, consciente de lo duro de los sacrificios que impone y de lo efímero de los honores y nombradías que acarrea.

Como muchos, entró con fortuna, que en vez de acrecentar consumió en esta tarea, que así entendida es tan noble y apasionante.

Tuve el privilegio de conocerlo por más de 40 años y ser distinguido por su afecto, que siempre fue para mí un estímulo y un título de honor e íntima satisfacción. A pesar de que ya se aproximaba a los 80 años no titubeé, cuando le pidiera, aceptar representarnos en el Perú, donde una vez más dio muestra de su incomparable jerarquía humana.

Su viejo corazón descansa hoy después de 87 años de lucha. Pero no sembró en vano. Su rostro será recordado y su recuerdo se guardará no sólo dentro de su hermosa familia, que era su orgullo y su mejor título, sino de otra más amplia que alberga a millares y millares de chilenos.

Como dijera el clásico, "el dolor recorre toda la tierra y se sienta por turno a los pies de cada uno".

Hoy nos ha tocado sentirlo así.

Eduardo Frei Montalva

El Mercurio, Santiago de Chile, 21 de julio de 1974.

Discurso pronunciado por Don Patricio Aylwin Azócar, presidente del Partido Demócrata Cristiano, en los funerales de Don HORACIO WALKER LARRAÍN

Un auténtico repúblico: hombre consagrado al bien común de su pueblo, amante de las instituciones democráticas, cruzado del derecho y la justicia. Eso fue don Horacio Walker Larraín.

Llevaba en su sangre la vocación de servicio público y la pasión por la libertad. Tenía el coraje de los que quieren la verdad más que a su propia vida. Inteligente y culto, llegó a saber que, a la postre, no hay mejor arma que la razón.

Regidor, Senador de la República, Ministro de Justicia y Relaciones Exteriores, Embajador en el Perú, Presidente varias veces de su Partido, en todas estas funciones entregó lo mejor de sí para servir a Chile.

Contrariamente a lo que la maledicencia de los mediocres suele expresar de los políticos, generalizando excepciones, el desempeño de esos altos cargos no le reportó beneficios personales. Le significó, en cambio, conforme a la honrosa tradición de los políticos chilenos, privaciones y luchas, decepciones y sacrificios, incomprendimientos y sufrimientos, compensados tan sólo por la tranquilidad de su conciencia, el aprecio o respeto de sus conciudadanos y la satisfacción de ver algunos sueños tomando cuerpo en la realidad.

Por tradición familiar y convicción doctrinaria, don Horacio Walker militó desde joven en el Partido Conservador, del cual llegó a ser el más genuino representante y conductor. Cuando vientos juveniles intentaron forzar nuevos rumbos a la vieja colectividad, su formación autoritaria lo llevó a imponer, por sobre todo, la disciplina, lo que dio origen al nacimiento de la Falange Nacional. Pero

la semilla del socialcristianismo encontró terreno fecundo en su cerebro clarividente y en su corazón generoso, y junto a algunos amigos entre los que destacaron don Rafael Luis Gumucio y el Dr. Eduardo Cruz Coke, se convirtió en el paladín de la renovación social cristiana en el seno del conservantismo.

La lealtad a sus principios, la fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia sobre los deberes sociales que nuestra fe nos impone a los cristianos, el sentido de la realidad histórica y la intuición del futuro que constituyen exigencia ineludible para todo el que ejerce alguna responsabilidad política, pudieron más en él que cualquier clase de prejuicios e intereses, que viejas amistades y vínculos sociales, que su mismo amor propio. Con admirable entereza quemó las naves, afrontó una ruptura que para él y su familia debió ser tremendamente desgarradora y concurrió, con alguno de sus amigos y junto a los viejos jóvenes que otrora había separado, a fundar nuestro Partido Demócrata Cristiano.

Hay una especie de milagro en la vida de don Horacio Walker. En su personalidad de carácter recio, el orgullo propio de su abo-lengo, de su talento y de sus triunfos, terminó siendo derrotado por la humildad del siervo de Jesús y la tolerancia del verdadero sabio.

Desde el día mismo de su fundación y hasta las horas que vivimos, trabajó en el seno del Partido Demócrata Cristiano con abnegación, desinterés y modestia excepcionales.

La firmeza de sus principios, el equilibrio de sus juicios, el acierto de sus consejos, fueron siempre un aporte de valor inestimable para nuestras directivas.

En nuestras luchas por combatir los privilegios e injusticias, por construir las bases de un orden económico social justo y humano y por defender a Chile de la amenaza totalitaria y de cualquier violencia, nunca nos faltó la cooperación inteligente y valerosa de don Horacio Walker.

La elocuencia de su palabra, siempre pronta a inflamarse en defensa de la libertad y de la justicia, de los derechos del hombre, de las instituciones democráticas, le conquistó la admiración de nuestras bases y de cuantos lo escucharon.

El testimonio de su vida personal y familiar de leal consecuencia con nuestros principios, de su modestia llena de dignidad, de su señorío y cordialidad en el trato con todos, de su benevolencia para distinguir y estimular a los demás, de su extraordinaria comprensión hacia los jóvenes, señalan rumbos de conducta a los demócratas cristianos. Por todo esto, don Horacio Walker llegó a ser un ejemplo de la Democracia Cristiana y tuvo la satisfacción —tal vez una de las más grandes que puede experimentar un hombre de edad— de ser honrado y querido por la juventud.

Don Horacio: Como el mejor homenaje que los demócratas cristianos podemos rendirle en esta hora, en la certeza de que su alma reposa en el lugar de la justicia y de la paz, imploramos al Padre que nos dé el temple necesario para estar a la altura de su ejemplo, siendo capaces de permanecer fieles a nuestros principios en el servicio al pueblo de Chile.

DOCUMENTOS

DECLARACION DEL EPISCOPADO CHILENO SOBRE LA RECONCILIACION EN CHILE (SANTIAGO, 24 DE ABRIL DE 1974)

PRESENTACIÓN DEL CARDENAL-ARZOBISPO DE SANTIAGO Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

1. Al llamado universal del Santo Padre, hecho a todos los cristianos para celebrar un Año Santo, de gracia y de perdón, que tiene como principal finalidad espiritual la de promover la Reconciliación entre los hombres de la Cristiandad entera, los obispos de Chile hemos respondido proclamando este Año Santo para nuestra Patria.

2. La presente Declaración es pues un llamado hecho a todos los creyentes para que pongan las bases de una verdadera reconciliación:

— Reconciliación con Dios, reconciliación con nosotros mismos, reconciliación con nuestros hermanos.

3. Al tocar este tema, los obispos no hemos podido menos de dar un vistazo a la realidad de nuestra Patria y hemos expresado nuestras preocupaciones y nuestras esperanzas. No quisiéramos que esta parte de nuestra reflexión fuera considerada como política. El nuestro es un juicio de Pastores, que con humildad exponen a sus hijos sus preocupaciones y los exhortan a trabajar por la reconciliación: no tenemos la pretensión que nuestro juicio sea el único verdadero. Respetamos a quienes disientan de nosotros. Con modestia expresamos nuestros temores, nuestras angustias y nuestros anhelos.

4. Esta Declaración ha sido hecha con absoluta libertad por el Episcopado. Ella refleja el pensamiento de la mayoría de los obispos de Chile, y ninguna influencia extraña ha intervenido en su proposición ni elaboración. Así como hemos tenido libertad para elaborarla, tenemos también plena libertad para publicarla.

Nuestros gobernantes, informados del contenido de la presente Declaración, han tenido la noble actitud de respetar en todo nuestra libertad, lo que constituye la mejor prueba del derecho a disentir que existe en Chile, y de la vigencia del derecho en nuestra Patria.

5. Porque hemos debido tocar temas delicados, queremos advertir, sobre todo a los extranjeros, que la situación chilena es incomprensible si no se tiene en cuenta el estado caótico y de enorme exacerbación pasional que existió durante el gobierno anterior. Tampoco se puede entender la situación actual, si no se tiene en cuenta la resistencia armada que aún ahora subsiste de parte de algunos políticos contrarios al actual gobierno; resistencia que nos parece del todo inútil e inmensamente dañina para nuestra Patria y para muchas personas que vienen a ser las víctimas de las pasiones políticas descontroladas.

Finalmente, queremos hacer presente, a quienes lean esta Declaración en el extranjero, que ella refleja una situación que atañe sólo a los chilenos, quienes estamos ciertos que, a pesar de nuestras diferencias, sabremos resolver nuestros propios problemas y no deseamos por ningún motivo que personas extrañas a nuestra Patria no respeten nuestra independencia, mezclándose indebidamente en nuestros asuntos y les pedimos encarecidamente hagan confianza en los chilenos, que como lo demuestra su historia, también esta vez sabrán construir una sociedad libre y respetuosa de los derechos de todos.

6. Quiera Dios, que dejando a un lado las pasiones que nos perturban, esta Declaración sea recibida por todos los hombres de buena voluntad como una exhortación a alcanzar un ideal de justicia, equilibrio y sano entendimiento en nuestra convivencia social. — Santiago, 24 de abril de 1974.

LA RECONCILIACIÓN EN CHILE

Queridos cristianos: Días atrás participamos en el rito más hermoso y significativo de la Liturgia cristiana: en la oscuridad de la noche nos pusimos en marcha siguiendo la luz de Cristo resucitado. La Iglesia es esto: un pueblo peregrino que, en su marcha hacia la plenitud del Reino de Dios, no reconoce otra luz que el Evangelio de Jesucristo.

Sabemos que a nosotros, los obispos unidos al Santo Padre, el Señor nos ha confiado la tarea de guiar a su Pueblo a lo largo de este camino. Conscientes de esta responsabilidad irrenunciable e intransferible, queremos compartir con ustedes las esperanzas y preocupaciones que han surgido entre nosotros al reflexionar a la luz del Evangelio sobre los desafíos de la hora presente.

Esto nos ha parecido tanto más urgente cuanto que otras voces se dejan oír, a veces, que, sin tener la autoridad dada por Cristo, pretenden orientar al Pueblo de Dios y sólo logran introducir en sus filas perturbaciones y desconcierto.

Los invitamos, pues, a estrechar los vínculos de nuestra comunidad para proseguir en esta marcha en pos de Cristo, que constituye la vocación de la Iglesia.

AÑO SANTO

En esta marcha de la Iglesia, se ha hecho una costumbre que cada veinticinco años el Santo Padre convoque a los cristianos a celebrar el "año de la indulgencia del Señor". Podemos ver en esta práctica una ocasión para tomar conciencia de nuestra condición de peregrinos y para revisar algunas exigencias profundas de nuestra fe.

Haciéndonos eco de la voz del Santo Padre, hemos recogido este llamado

para expresar nuestra comunión con él y con los demás obispos de la Iglesia. Quiere el Papa que este Año Santo sea para toda la Iglesia "Año de Reconciliación".

Las circunstancias particulares de esta parte del Pueblo de Dios formada por los creyentes de Chile hacen que alcance para nosotros especial relieve. Los resentimientos mutuos, el deseo de venganza, hacen cada vez más urgente en Chile este Año de Reconciliación. Alcancémosla entre cristianos, en el interior mismo del Pueblo de Dios: será el mejor aporte que podamos ofrecer a la comunidad nacional. Es la tarea que nos es propia: la de evangelizar, de iluminar con la luz de Cristo y de dar sabor con su sal a todas las instituciones de la vida humana.

Esta reconciliación ha de ser una reconciliación con Dios, reconciliación con nosotros mismos, reconciliación con los demás hombres.

LA RECONCILIACIÓN CON DIOS

Vamos a empezar por ella, porque el origen de todos los males, personales o sociales, es una relación falsa del hombre con Dios. Hay quienes niegan su existencia. Hay quienes hablan de Dios en términos tan vagos que viene a ser como si no existiera. Hay quienes queriendo creer tienen tal confusión en su espíritu que no logran formarse una imagen de Dios que los oriente y los inspire. Hay quienes ni siquiera se plantean el problema. Hay quienes dicen creer pero viven como si no creyeran. Hay muchos, por fin, muchísimos que creen pero requieren un apoyo más firme para su fe.

La conversión a que nos llama el Año Santo consiste en aceptar plenamente a Dios como el Señor de nuestra vida, y por lo mismo, a rechazar el dominio del pecado en nosotros mismos y en el mundo, con su estela de injusticia, de angustia, de frustración y sufrimiento.

Es el tiempo de apartarnos del pecado y de buscar a Dios para acoger su amistad, redescubrir a Cristo y reincorporarnos plenamente a la comunidad cristiana para enriquecerla con nuestra fe y nuestra vida. Esta es la reconciliación con Dios.

LA RECONCILIACIÓN CON NOSOTROS MISMOS

Reconciliación con nosotros mismos es vivir siempre de acuerdo con la verdad que creemos. Es además, saber vivir en la verdad de la hora de hoy, de la historia, de la vida. Sin duda, tenemos cada uno nuestras ideas y queremos serles fieles. Pero también debemos aprender la lección de los acontecimientos y, más que quedarnos en un pasado que no volverá, preparar el futuro que

vamos a construir juntos. La vida enseña; el dolor y la derrota, como también el triunfo, enriquecen cuando uno sabe comprenderlos y no se deja deprimir o encandilar por ellos.

LA RECONCILIACIÓN ENTRE LOS HOMBRES

La reconciliación significa darse la mano en señal de paz y de amistad, pero la mano que se tiende debe ser guiada por una nueva mirada sobre el hombre y por una actitud que reconoce en él a un hermano. Es lo que llamamos conversión. En otros términos, reconciliarse significa tratar al hermano como Dios mismo lo ha tratado, es decir, con respeto. Y por eso, en la reconciliación, se pone en juego el realismo de nuestra conversión a Dios.

En efecto, Cristo enseña: "Si al ir a presentar tu ofrenda al altar, recuerdas allí que tu hermano tiene algo contra ti, deja ahí tu ofrenda, ante el altar, anda primero a reconciliarte con tu hermano y sólo entonces vuelve a presentarla" (Mt., 5, 23-24).

Existen dos actitudes fundamentales que no pueden estar ausentes en quienes creen en el Evangelio: dos actitudes que al restaurar la confianza perdida hacen posible un futuro de paz; dos actitudes que vuelven a conferir toda su estatura al hombre que las encarna.

a) Es necesario pedir perdón, actitud ineludible en quien es consciente de haber defraudado al hermano, no sólo a través de una ofensa positiva, sino también a través del amor que no supo ofrecer en el momento requerido.

b) Es necesario saber perdonar a quien nos ha ofendido. Perdonar al enemigo, orar por quien nos persigue y bendecir a quien nos maldice (Cf. *Luc.*, 6, 27-28), no son palabras hermosas escritas para conmover a quien las lee, sino la única manera posible de fundar una convivencia estable.

Los cristianos no sólo debemos reconciliarnos cada uno con su enemigo o adversario de ayer o de hoy. Tenemos que ser también "artesanos de la paz" (Cf. *Mt.*, 5, 9). Por amor a nuestra Patria tenemos que contribuir a restablecer en ella un régimen de convivencia en que todos los chilenos podamos vivir y sentirnos como hermanos. Queremos señalar brevemente cuáles son, a nuestro juicio, las condiciones mínimas para lograr esta meta. Pero antes de entrar a desarrollarlas, creemos esencial que cada cual se pregunte sinceramente si quiere de veras alcanzar esa meta. Sin esta voluntad sincera y eficaz, es inútil que se acumulen declaraciones y medidas.

La condición básica para una convivencia pacífica es la plena vigencia del estado de derecho, en el que la Constitución y la Ley sean una garantía para todos. Por eso nos interesa que se esté elaborando rápidamente un nuevo texto constitucional. Y por eso estimamos oportuno que entretanto el gobierno haya publicado una Declaración de Principios. Su inspiración explícitamente cris-

tiana es valiosa, y estimamos que, no obstante ciertas insuficiencias en la formulación del ideal cristiano para la vida social y política, ella constituye una base para orientar la acción cívica y social en esta situación de emergencia. Ojalá que todos, gobernantes y gobernados, se atengan fielmente a su espíritu en la búsqueda del bien común. Pero somos los primeros en desear que los principios cristianos sean incorporados a la Constitución de nuestra Patria en virtud de la libre aceptación de nuestro pueblo y después de una discusión en que todos los ciudadanos puedan participar activa y conscientemente.

Recordamos, y lo dice la Declaración de Principios aludida, que es lícito disentir de éste o de cualquier gobierno, pero la paz y el bien del país piden que colaboremos con la autoridad en todo lo que sea claramente para el bien común.

No dudamos de la recta intención ni de la buena voluntad de nuestros gobernantes. Pero, como Pastores, vemos obstáculos objetivos para la reconciliación entre chilenos. Tales situaciones sólo se podrán superar por el respeto irrestricto de los derechos humanos formulados por las Naciones Unidas y por el Concilio Vaticano II, y que la Declaración de Principios ha calificado justamente como "naturales, y anteriores y superiores al Estado". El respeto por la dignidad del hombre no es real sin el respeto de estos derechos.

Nos preocupa, en primer lugar, un clima de inseguridad y de temor, cuya raíz creemos encontrarla en las delaciones, en los falsos rumores, y en la falta de participación y de información.

Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrían señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas. Tememos que, por acelerar el desarrollo económico, se esté estructurando la economía en forma tal que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable.

Nos preocupa que se esté estructurando y orientando integralmente el sistema educacional, sin suficiente participación de los padres de familia y de la comunidad escolar.

Nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal que se traducen en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan; en interrogatorios con apremios físicos o morales; en limitación de las posibilidades de defensa jurídica; en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal del derecho de apelación.

Comprendemos que circunstancias particulares pueden justificar la suspensión transitoria del ejercicio de algunos derechos civiles. Pero hay derechos que tocan la dignidad misma de la persona humana, y ellos son absolutos e inviolables. La Iglesia debe ser la voz de todos y especialmente de los que no tienen voz.